

AUDITORÍA BÁSICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL EN 102 EMPRESAS DEL ECUADOR

BASIC AUDIT MANAGEMENT SYSTEM IN OCCUPATIONAL SAFETY AND HEALTH IN 102 ECUADORIAN COMPANIES

Antonio Ramón Gómez García¹
Pablo Roberto Suasnavas Bermúdez²
Carla Barona Terán³
María Claudia Vinueza Herrera³

RESUMEN

Este estudio presenta los resultados derivados de las auditorías (evaluaciones básicas) sobre el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional de 102 empresas ecuatorianas, realizado por la Unidad de Prevención de Riesgos de MetroPrevent (MetroAmbulat S.A.) en el período del segundo semestre de 2013 y primer semestre de 2014. Se confeccionó una encuesta basada en la Resolución N° C.D. 333 (2010) 'Sistema de Auditoría de Riesgos del Trabajo' del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), donde se indican los requisitos técnicos legales que deben cumplir e implantar las empresas del Ecuador y conocer el porcentaje del índice de eficacia. Se realizó un análisis descriptivo porcentual de la información recogida, mediante una distribución para cada una de las variables objeto de estudio. De los resultados obtenidos y del análisis de los datos recogidos se observó principalmente que el 90,2 % de las empresas disponen de un sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional como insatisfactorio. El 74,5 % de las empresas se encuentran en una deficiente o regular en el cumplimiento de los requisitos técnicos legales correspondientes a la gestión administrativa, un 77,5 % una deficiente o regular gestión administrativa, el 72,5 % una deficiente o regular gestión del talento humano, y en los procedimientos operativos básicos un 77,5 % como deficiente o regular.

Palabras clave: auditoría, índice de eficacia, seguridad y salud en el trabajo

ABSTRACT

This study presents the results from audits (basic evaluation) on the Management System in Occupational Safety and Health in 102 Ecuadorian companies, conducted by the Risk Prevention Unit MetroPrevent (MetroAmbulat SA) in the period of the second half of 2013 and the first half of 2014. A survey based on Resolution N° CD 333 (2010) 'Audit System of Occupational Risks' of the Ecuadorian Social Security Institute (IESS) was fabricated, where there are indicated the technical and legal requirements for the Ecuadorian companies, and to know the percentage of efficiency index. A

percentage descriptive analysis of the information collected was made through a distribution for each of the variables under study. From the results and analysis of the data collected it was mainly observed that 90.2% of companies have a system safety management and occupational health as unsatisfactory. 74.5% of companies are in a poor or regular in compliance with legal technical requirements relating to the administrative management, 77.5% poor or regular administrative management, 72.5% poor or regular human talent management, and basic operating procedures 77.5% as poor or regular

Keywords: audit, efficiency index, occupational safety and health

INTRODUCCIÓN

Los sistemas de gestión en seguridad y salud ocupacional tienen como función establecer los mecanismos y actuaciones para velar por la seguridad y salud de los trabajadores, a fin de evitar posibles accidentes de trabajo y enfermedades profesionales; así mismo, tienen por objeto proporcionar un método para evaluar y mejorar los resultados en la prevención de los incidentes y accidentes en el lugar de trabajo, por medio de la gestión eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo¹. De este modo, los sistemas de gestión permiten integrar la seguridad y salud de los trabajadores en el sistema general de la empresa.

Así mismo, la auditoría del sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional permite a las empresas verificar el grado de cumplimiento de la normativa legal vigente en esta materia, además de establecer los objetivos y planificación para corregir las no conformidades^{2,3}.

Se considera auditoría al procedimiento sistemático, independiente y documentado para obtener pruebas y eva-

¹ Máster en Ciencias. Postulante PhD, Medicina Preventiva y Salud Pública. Gerente de Prevención de Riesgos Laborales, MetroAmbulat S.A. Profesor de la Facultad de Seguridad y Salud Ocupacional, Universidad Internacional SEK, Quito, Ecuador

² Máster en Ciencias. Gerente de SafeWork Seguridad y Salud Laboral, Cía. Ltda. Profesor de la Facultad de Seguridad y Salud Ocupacional, Universidad Internacional SEK, Quito, Ecuador

³ Ingenieras en Seguridad y Salud Ocupacional, Metroambulac S.A., Quito, Ecuador

Correspondencia:

MSc Antonio Ramón Gómez García
Atahualpa OE1-198 y 10 de Agosto, Edificio Atahualpa Business Center
Quito, Ecuador
E-mail: antonio.gomez@metrored.med.ec
Web: <http://www.metrored.med.ec>

luarlas objetivamente a fin de determinar en qué medida se cumplen los criterios establecidos⁴. Ajustado a la norma de referencia para el proceso de auditoría en ISO 19011⁵, se define como al proceso sistemático, independiente y documentado para obtener evidencias de la auditoría y evaluarlas de manera objetiva con el fin de determinar la extensión en que se cumplen los criterios de auditoría.

La Resolución N° C.D. 390⁶ 'Reglamento del Seguro General de Riesgos del Trabajo', establece en sus artículos 50 y 51, en el capítulo de Prevención de Riesgos del Trabajo, que las empresas sujetas al régimen de regulación y control del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) deberán cumplir la normativa legal vigente en esta materia, debiendo implementar e integrar un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. El sistema de gestión referido consta de una serie de requisitos técnicos legales contenidos en la Resolución N° C.D. 333⁷ 'Sistema de Auditoría de Riesgos del Trabajo' del IESS, considerando aspectos tales como; gestión administrativa; gestión técnica; gestión del talento humano, procesos operativos básicos dentro del sistema general de la compañía.

La gestión administrativa tiene un peso del 28 % del total del sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional, y contiene los siguientes elementos: política, planificación, organización, integración – implantación, verificación / auditoría interna, control desviaciones plan de gestión y mejoramiento continuo. La gestión técnica representa el 20 %: identificación, medición, evaluación, control operativo integral y vigilancia ambiental y biológica. La gestión del talento humano, igualmente, el 20 %: selección de los trabajadores, información interna y externa, comunicación interna y externa, capacitación y adiestramiento. El 32 % del sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional corresponde a los procesos operativos básicos: investigación incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, vigilancia salud trabajadores, planes de emergencias, plan de contingencias, auditorías internas, inspecciones de seguridad y salud, equipos de protección personal y mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo.

El índice de eficacia (IE) del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo se calcula mediante la expresión: número de requisitos técnicos legales integrados implantados, entre el número total de requisitos técnicos legales aplicables, por 100. Si el valor del IE es igual o superior al 80 %, la eficacia del Sistema de Gestión y Salud en el Trabajo es considerado como satisfactoria, y si el IE es inferior al 80 %, se considera como insatisfactoria.

El objetivo principal del presente estudio de investigación se basa en conocer el porcentaje de cumplimiento legal del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de 102 empresas ecuatorianas mediante la aplicación de un cuestionario basado en la Resolución N° C.D. 333 – SART⁷.

El perfil de la descripción está dado por los siguientes objetivos específicos: determinar el % de cumplimiento de la gestión administrativa, gestión técnica, gestión talento

humano y procedimiento y programas operativos básicos; de igual modo, determinar el % del índice de eficacia.

MATERIAL Y MÉTODO

Se elaboró un cuestionario (evaluación básica) basado en la Resolución N° C.D. 333 –SART para aplicar a cada una de las empresas escogidas. La aplicación del cuestionario implicó la visita de un profesional especializado en seguridad y salud ocupacional en el período del segundo semestre de 2013 y primer semestre de 2014. Se realizó un análisis descriptivo porcentual de la información recogida, mediante una distribución para cada una de las variables objeto de estudio.

Las variables de estudio se determinaron en base a los siguientes criterios:

- Tamaño de la empresa: microempresa: ≤ 9 trabajadores; pequeña empresa: 10 – 49 trabajadores; mediana empresa: 50 – 99 trabajadores; y gran empresa: ≥ 100 trabajadores.
- Actividad económica: Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU).
- Gestión administrativa: política, planificación, organización, integración-implantación, verificación/auditoría interna, control desviaciones plan de gestión y mejoramiento continuo.
- Gestión técnica: identificación, medición, evaluación, control operativo integral y vigilancia ambiental y biológica.
- Gestión talento humano: selección de los trabajadores, información interna y externa, comunicación interna y externa, capacitación y adiestramiento.
- Procedimiento y programas operativos básicos: investigación I. A.T. E.P., vigilancia salud trabajadores, planes de emergencias, plan de contingencias, auditorías internas, inspecciones de seguridad y salud, equipos de protección personal y mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo.
- Índice de eficacia: % total de cumplimiento.

Para los cuatro grandes grupos del sistema de gestión (administrativa, técnica, talento humano y procesos operativos básicos), se estableció una escala tipo Likert con las siguientes categorías; gestión administrativa: óptimo (21-28 %), bueno (14-20 %), regular (7-13 %) y deficiente (0-6 %); gestión técnica y talento humano: óptimo (16-20 %), bueno (11-15 %), regular (6-10 %) y deficiente (0-5 %); y procedimiento y programas operativos básicos: óptimo (25-32 %), bueno (17-24%), regular (9-16 %) y deficiente (0-8 %).

Para el % del índice de eficacia (% IE) del sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional, se establecieron los siguientes criterios según indica la Resolución N° C.D. 333: si el IE es < 80 %, el sistema de gestión es considerado como insatisfactorio, y si el IE es > 80 %, es considerado como satisfactorio. Igualmente se estableció la distribución en muy satisfactorio (IE > 95 %), satisfactorio (IE > 80 %), insatisfactorio (IE < 80 %) y muy insatisfactorio (IE < 40 %).

RESULTADOS**Tamaño de la empresa**

De las 102 empresas analizadas, el promedio de trabajadores por empresa es de 103,5, siendo el mínimo de 4 y

el máximo de 910 trabajadores. Las pequeñas empresas representan el 44,1 % (45) del total de las empresas analizadas, seguido de las grandes empresas, con el 28,4 % (29), las medianas empresas, con el 22,5 % (23), y el 4,9 % (5) de las microempresas (tabla 1).

Tabla 1
Distribución según tamaño de la empresa y actividad económica

Tamaño de la empresa – actividad económica	n	%
Microempresa (1-9)	5	4,90
•Actividades financieras y de seguros	1	0,98
•Actividades profesionales, científicas y técnicas	1	0,98
•Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	2	1,96
•Otras actividades de servicios	1	0,98
Pequeña empresa (10-49)	45	44,10
•Actividades de servicios administrativos y de apoyo	2	1,96
•Actividades profesionales, científicas y técnicas	1	0,98
•Artes, entretenimiento y recreación	1	0,98
•Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	18	17,65
•Construcción	3	2,94
•Enseñanza	1	0,98
•Industrias manufactureras	8	7,84
•Información y comunicación	3	2,94
•Otras actividades de servicios	2	1,96
•Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	1	0,98
•Transporte y almacenamiento	2	1,96
•Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	3	2,94
Mediana empresa (50-99)	23	22,50
•Actividades profesionales, científicas y técnicas	2	1,96
•Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1	0,98
•Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	7	6,86
•Enseñanza	1	0,98
•Industrias manufactureras	9	8,82
•Información y comunicación	2	1,96
•Transporte y almacenamiento	1	0,98
Gran empresa (>100)	29	28,40
•Actividades de servicios administrativos y de apoyo	2	1,96
•Actividades profesionales, científicas y técnicas	5	4,90
•Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	2	1,96
•Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	2	1,96
•Construcción	1	0,98
•Industrias manufactureras	7	6,86
•Información y comunicación	3	2,94
•Transporte y almacenamiento	3	2,94
•Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	4	3,92

Actividad económica

Respecto a la actividad económica, el 28,4 % (29) de las empresas se encuadran en el comercio al por mayor y

al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas (G) el 23,5 % (24), a industrias manufactureras (C) y actividades profesionales, científicas y técnicas (M) el 8,8 % (9), principalmente.

Gestión administrativa

Respecto al 28 % del IE de la gestión administrativa del sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional, el promedio de cumplimiento del total de empresas se sitúa en el 8,3 %. Los resultados obtenidos se distribuyen del siguiente modo: el 51 % (52) de las empresas disponen de una gestión deficiente en la gestión administrativa, el 23,5 % (24) regular, el 13,7% (14) bueno y una gestión óptima el 11,8 % (12) de las empresas analizadas.

Gestión técnica

Del máximo de porcentaje alcanzable (IE 20 %) en la gestión técnica, el promedio se sitúa en el 6,7 %; los resultados obtenidos fueron los siguientes; el 61,8 % (63) de las empresas disponen de una gestión deficiente en la gestión técnica, el 15,7 % (16) regular, el 14,7 % (15) óptimo y una gestión buena el 7,8 % (8).

Gestión talento humano

Respecto al 20 % del IE de la gestión del talento humano del sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional, el promedio de cumplimiento es del 7,4 %.

Los resultados obtenidos se distribuyen del siguiente modo: el 51 % (52) de las empresas disponen de una gestión deficiente en la gestión del talento humano, el 21,6 % (22) regular, el 16,7 % (17) óptima y una gestión buena el 10,8 % (11).

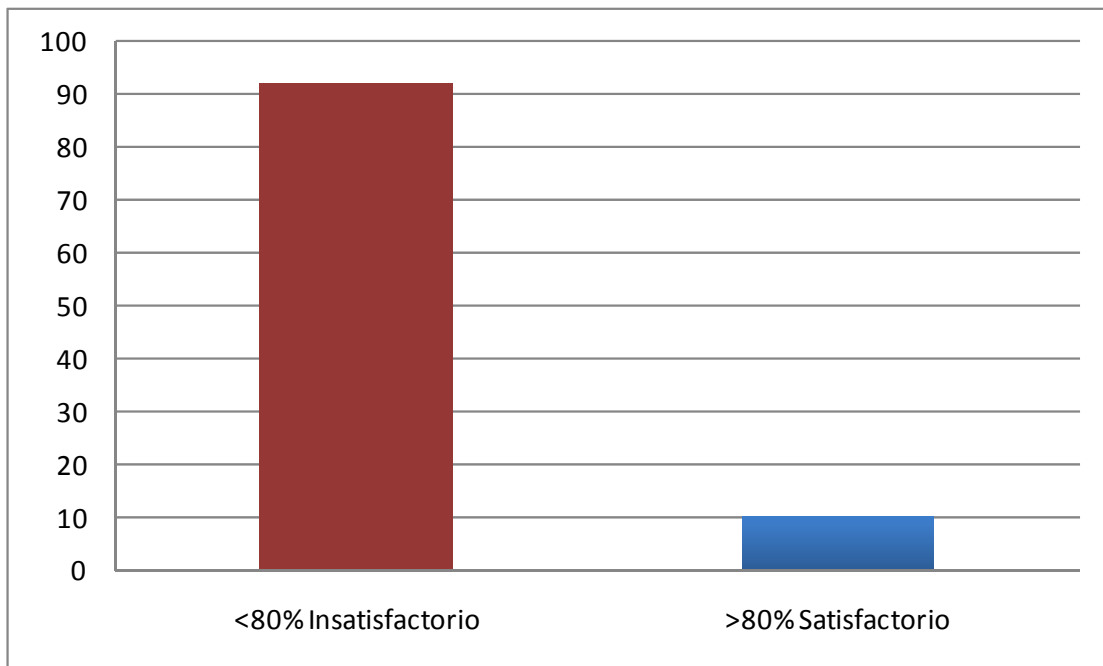
Procedimiento y programas operativos básicos

Del máximo de porcentaje alcanzable (IE 32 %) en los procedimientos y programas operativos básicos, el promedio se sitúa en el 10,2 %; los resultados obtenidos fueron los siguientes: el 46,1 % (47) de las empresas disponen de una gestión deficiente en los procedimientos y programas operativos básicos, el 31,4 % (32) regular, el 16,7 % (17) buena y una gestión óptima el 5,9 % (6) de las empresas analizadas.

Índice de eficacia

El índice de eficacia (% IE) de las empresas se sitúa en el 32,6 % como promedio. El 90,2 % (92) de las empresas disponen de un % IE insatisfactorio en sus sistema de gestión, y satisfactorio el 9,8 % (10) (figura 1).

Figura 1
Distribución del porcentaje de empresas según % IE del IESS



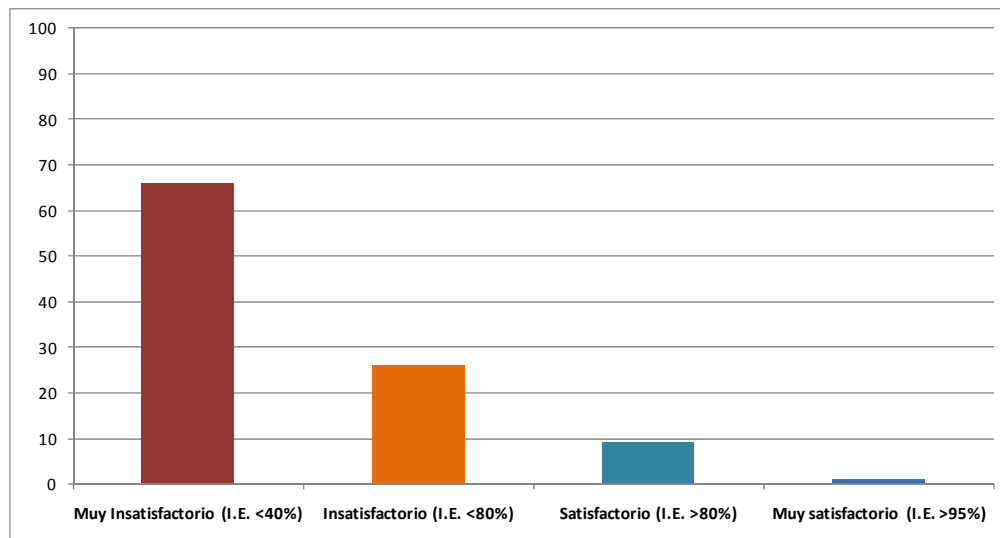
Respecto al porcentaje de cumplimiento del IE mediante la categoría establecida en el objeto de estudio, la distribución es la siguiente: el 64,7 % (66) del % IE de las empresas es considerado como muy insatisfactorio,

el 25,5 % (66) insatisfactorio, el 8,8 % (9) satisfactorio y como muy satisfactorio el 1 % (1) del % IE (tabla 2 y figura 2).

Tabla 2
Distribución del % IE por tamaño de la empresa

% índice de eficiencia	n	%
Muy insatisfactorio (IE < 40 %)	66	64,7
• Gran empresa (> 100)	10	9,8
• Mediana empresa (50-59)	13	12,7
• Pequeña empresa (10-49)	38	37,3
• Microempresa (1-9)	5	4,9
Insatisfactorio (IE < 80 %)	26	25,5
• Gran empresa (> 100)	12	11,8
• Mediana empresa (50-59)	9	8,8
• Pequeña empresa (10-49)	5	4,9
Satisfactorio (IE > 80 %)	9	8,0
• Gran empresa (> 100)	6	5,9
• Mediana empresa (50-59)	1	1,0
• Pequeña empresa (10-49)	2	2,0
Muy satisfactorio (IE > 95 %)	1	1,0
• Gran empresa (> 100)	1	1,0
Total general	102	100,0

Figura 2
Distribución del % IE por categorías



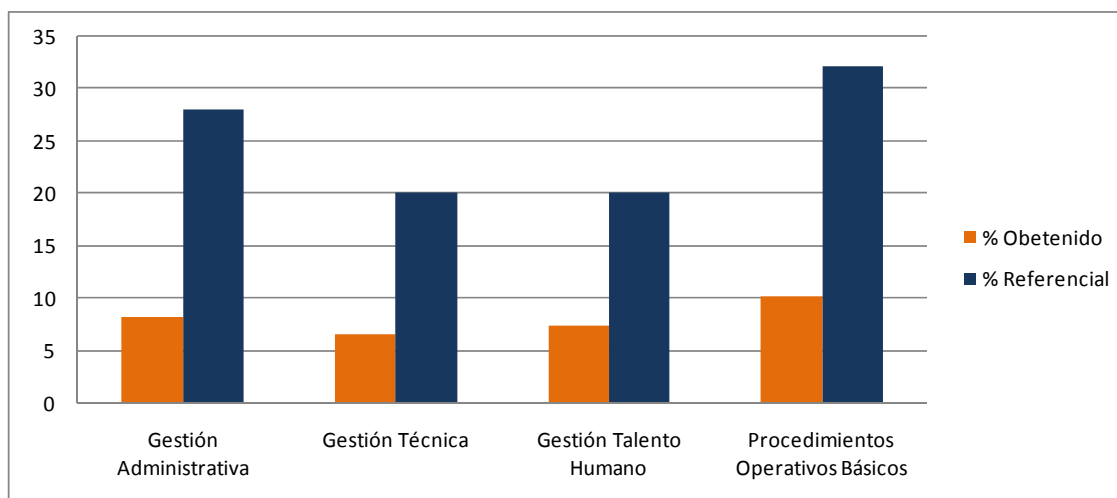
De modo general, en la figura 3 se puede observar el porcentaje obtenido de cumplimiento en la gestión administrativa, gestión técnica, gestión del talento humano y procedimientos operativos básicos respecto al porcentaje referencial que exige la normativa legal.

DISCUSIÓN

Del análisis realizado se derivan las siguientes conclusiones:

- El presente estudio permite realizar una estimación de la situación real en las empresas del Ecuador. Si bien la muestra es reducida, los resultados del % del índice de eficacia general de las empresas analizadas se aproxima a los datos consultados a fecha de noviembre de 2014 en la página web del Comité Interinstitucional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, donde el % del IE de las empresas auto-auditadas se sitúa en el 26,8 %, siendo en nuestro estudio el 32,6 % ($\sigma \approx 13,1$).

Figura 3
Relación del % obtenido y el % referencial



- El cuestionario elaborado para el presente estudio (evaluación básica), basado en la Resolución N° C.D. 333 –SART, permite realizar una valoración inicial de la situación real del cumplimiento en materia de seguridad y salud en el trabajo de las empresas analizadas.
- Respecto al tamaño de las empresas, la distribución de la muestra se situó en micro y pequeñas empresas, con el 49 %, y medianas y grandes empresas, con el 51 %. En Ecuador predominan principalmente las micro y las pequeñas empresas, con un rango inferior a 49 trabajadores, siendo este tipo de empresas las de menor cumplimiento legal (< 80 %, insatisfactorio), y las grandes y medianas empresas son las de mayor porcentaje de cumplimiento legal en la materia, todo ello debido a la mayor concienciación empresarial por estos temas, responsabilidad patronal y beneficios productivos al disponer de un sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional.
- El 74,5 % de las empresas se encuentran deficiente o regular en el cumplimiento de los requisitos técnicos legales correspondientes a la gestión administrativa, un 77,5 % con deficiente o regular gestión administrativa, el 72,5 % con una deficiente o regular gestión del talento humano, y en los procedimientos operativos básicos un 77,5 % como deficiente o regular. De estos datos se evidencia el incumplimiento legal de la nor-

mativa de las empresas analizadas, siendo el 90,2 % de los sistemas de gestión de las empresas como insatisfactorio.

BIBLIOGRAFÍA

1. Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo: una herramienta para la mejora continua. Ginebra; Organización Internacional del Trabajo; 2011.
2. Díaz J. Auditoría de la prevención de riesgos laborales. N° 120; 2001. p. 86-93.
3. Mazo C. Auditorías de prevención de riesgos laborales. Fomento del trabajo N° 2117; 2007. p. 36-41.
4. Directrices relativas a los sistemas de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo. Ginebra: Organización Internacional del Trabajo; 2001.
5. ISO 19011:2011 Directrices para la auditoría de sistemas de gestión.
6. Resolución N° C.D. 390. Reglamento del Seguro General de Riesgos del Trabajo. Quito: Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social; 2011.
7. Resolución N° C.D. 333. Sistema de Auditoría de Riesgos del Trabajo. Quito: Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social; 2010.

Recibido: 18 de diciembre de 2014

Aprobado: 9 de mayo de 2015